Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.217.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna Nº 41 de fecha 18 de octubre de 2018; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Oscar A. Orué Ortiz : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Alba Servín : Representante del Viceministerio de Tributación.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobre c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:
Conforme el Acta de Apertura de fecha 12 de noviembre de 2018, se procede a la apertura del único sobre ofertado conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Gs. Con IVA Incluido
S.A.C. AUGUSTO BEDOYA	1.160.210.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la única oferta presentada y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	S.A.COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA RUC: 80001627-0
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 2 al 4)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE N° 1521761 (Foja 9)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1521761 (Foja 9)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1521761 (Foja 9)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Fojas 5 al 8)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.217.-

Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% sobre el monto de la oferta)	Empresa Aseguradora	GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA
	Monto total Asegurado Gs.	36.000.000
	Vigencia(días)	151
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 Hs. Del día 08/11/2018 Hasta las 24:00 Hs. Del día 07/04/2019

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se pudo constatar que; el oferente **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de la oferta, cuyo detalle es el siguiente:

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA**	**1.160.210.000**

Al realizar la evaluación de la única oferta entre el precio referencial y el ofertado, se comprueba que las variaciones porcentuales entre los mismos se encuentran dentro del rango permitido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, ver Anexo 1.

Margen de Preferencia y demás documentos

En fecha 13/11/2018, por Nota DAAF/CPEO N° 49/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA**, fue requerido lo siguiente:

1. *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
2. *Para los Representantes o Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado*
3. *Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos:*

- *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
- *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

4. *Patente Municipal vigente.*

En fecha 14 de noviembre de 2018, el oferente dio cumplimiento en tiempo y forma lo solicitado, a excepción del Certificado de Origen Nacional y menciona que no aplica "*ya que el producto es de Origen Brasil*".

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.217.-

En fecha 15/11/2018, por Nota DAAF/CPEO N° 50/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA**, fue requerido lo siguiente:

1. *Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos:*

- *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
- *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
- ***Para Sub-Distribuidor** debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

En fecha 16 de noviembre de 2018, el oferente dio cumplimiento en tiempo y forma lo solicitado.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES-PERSONAS JURIDICAS	S.A. C. AUGUSTO BEDOYA RUC: 80001627-0
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1521761 (Foja 9) ✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Foja 12) ✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE N° 1521761 (Foja 9) ✓

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.217.-

Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE N° 1521761 (Foja 9) ✓
Patente Municipal Vigente.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 49/2018 ✓
Para los Representantes o Distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 49/2018 ✓
Copia de la presentación de los Balances, Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2015/2016/2017.	Cumple SIPE N° 1521761 (Foja 9) ✓
Copias de facturaciones con empresas Publicas y/o Privadas, en Provisión de Papel de Seguridad, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016).	Cumple (Foja 15) ✓
Declaración Jurada, en la que garantice la seguridad acerca de los papeles proveídos a la convocante donde deberá tomar todos los recaudos necesarios para que no existan sobrantes, excedentes y/o desperdicios que no hayan sido destruidos en fabrica y potenciales fugas durante el transporte hasta su destino final.	Cumple (Foja 11) ✓
Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos: Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 50/2018 ✓
Declaración Jurada por el cual el oferente garantice que los papeles de seguridad proveídos están exentas de defectos de fabricación por un periodo de 12 meses, contados a partir de la recepción de las mismas.	Cumple (Foja 10) ✓
Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente.	No Aplica ✓

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por los oferentes, confirmándose los siguientes Índices:

*a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*

*b. **Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*

*c. **Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no deberá ser negativo.*

S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,79 ✓	1,96 ✓	1,44 ✓	2,06 ✓	**Cumple**
Índice de Endeudamiento Pasivo Total/ Activo Total	0,28 ✓	0,25 ✓	0,29 ✓	0,27 ✓	**Cumple**
Índice de Rentabilidad Utilidad Neta/Capital	3,54 ✓	2,91 ✓	3,99 ✓	3,48 ✓	**Cumple**

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 350.217.-

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, del oferente, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la experiencia solicitada

S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA							
Copia de Facturaciones con empresas Publicas y/o Privadas, en Provisión de Papel de Seguridad, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017)							
N°	**Empresa/Institución Contratante**	**Fecha de Factura**	**Documento N°**	**Descripción del Servicio**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**
					Monto	**Monto**	**Monto**
1	MINISTERIO DE HACIENDA	25/02/2016	001-001-0000357	1000 RESMAS X 500 HOJAS DE SEGURIDAD	0	650.000.000	0
Total por año					**0**	650.000.000	**0**
Monto total de su oferta							**1.160.210.000**
50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación.							**580.105.000**

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

En fecha 13/11/2018 a través de la Nota DAAF/CPEO N° 48/2018, se solicita al Oferente **S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA,** asistir a las pruebas técnicas de verificación de las muestras de Papel de Seguridad, presentadas en su oferta; a llevarse a cabo en las instalaciones de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

En fecha 14/11/2018, se da inicio al acto de verificación y comprobación de Papel de Seguridad adjuntadas por el oferente **S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA**, en presencia de los Señores:

Cesar Chena : Jefe de Valores Fiscales de la DGTP
Laura Ramírez : Representante de la Unidad Requirente
Lucio Martínez : Representante de la Unidad Requirente
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera
Francisco Valiente : Funcionario de la Subsecretaria de Estado de Tributación
Silvia Martínez : Funcionaria de la Subsecretaria de Estado de Tributación
Gustavo Dos Santos : Representante por la Empresa S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA;

Inspección y prueba de la muestra de hojas de seguridad a tener en cuenta:	
Presentación en pliegos de tamaño 900 x 600 mm (novecientos por seiscientos milímetros) cada una, en resmas de 250 hojas cada una.	Cumple ✓
Muestras de papel con un peso de 90 gramos +/-5 gramos /m^2 (tolerancia) fabricado con pasta de celulosa.	Cumple ✓
Marca de agua filigranada bitonal (clara oscura en la masa del papel), -verificable a simple vista.	Cumple ✓
Con fibras visibles a simple vista en colores verde y rojo, con una densidad aproximada de 70 (setenta) fibras totales por dm^2 (decímetros cuadrados) en una proporción de 30% (verde) y 70% (rojo) respectivamente, con fibras invisibles a simple vista reactivas a la luz ultravioleta a color amarillo con una densidad aproximada de 35 (treinta y cinco) fibras por dm^2 (decímetros cuadrados). Todas las fibras tendrán un largo aproximado de 3 mm (tres milímetros).	Cumple ✓

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 350.217.-

Conforme a dicha verificación y en prueba de conformidad los arriba mencionados refrendaron el Acta, dejando constancia que la inspección realizada **Cumple** con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. (Se adjunta al informe Acta de conformidad)

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS - SAC AUGUSTO BEDOYA		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.682.406 ✓	GLADYS ROCIO FRANCO TUBINO ✓	No se observan datos a la consulta.
854.233 ✓	DOS SANTOS GUSTAVO ENRIQUE ✓	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***S.A. COMERCIAL AUGUSTO BEDOYA*** *el llamado para* ***"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto de* ***Gs. 1.160.210.000 (Guaraníes Un mil Ciento Sesenta millones Doscientos Diez Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 695/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 20 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Alba Servín
Representante del Gabinete del Viceministro

Oscar A. Orué Ortiz
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas